



## FORMULARIO PARA LA RE-CERTIFICACIÓN BÁSICA DE CATEQUISTAS

De acuerdo con las guías para la Formación y Certificación de Catequistas aprobadas por los Obispos de la Conferencia Católica de California y los Directores de Educación Religiosa y Superintendentes de las Escuelas de las Diócesis del Estado de California fechado en 1996, para promover y unidad de los programas catequísticos bajo su jurisdicción.

La Certificación se vence al término de 3 años de la fecha que se ha expedido. Los Catequistas pueden renovar su certificado haciendo lo siguiente:

1. Tomar el curso completo de formación ministerial, incluyendo las fases de especialización y teología
2. Completando 30 horas en cursos y talleres elegidos de los temas siguientes:
  1. Sagrada Escritura
  2. Psicología
  3. Moral
  4. Tecnología
  5. Sacramentos/Liturgia
  6. Pedagogía
  7. Iglesia
  8. Procesos de aprendizaje catequéticos
  9. Espiritualidad
  10. Necesidades Especiales

Al reverso de esta hoja anoten los cursos y talleres que han tomado para archivar su formación continua. Al alcanzar las 30 horas requeridas para la recertificación, entreguen una copia a la Oficina de Educación Religiosa.

### **¿QUÉ TALLERES Y CURSOS SE ACEPTAN PARA RENOVAR LA CERTIFICACIÓN?**

1. Todos los talleres que se ofrecen en el [Congreso de Educación Religiosa](#) y en los [Congresos Regionales](#) califican para renovar su certificado. Asegúrese de cubrir los temas arriba mencionados.
2. Cada año la Oficina de Educación Religiosa patrocina o conduce talleres por toda la Arquidiócesis aprobados para renovar su certificado.
3. Los programas para Educación de Adultos patrocinado por la Oficina Arquidiocesana en varias localidades por toda la Arquidiócesis son aprobados para la renovar su certificado.
4. Programas, cursos y talleres parroquiales **aprobados** por la Oficina de Educación Religiosa.
5. Las universidades locales ofrecen programas especiales (particularmente durante el verano) que serían aceptables por esta oficina para renovar su certificado.
6. **NOTA IMPORTANTE:** No es necesario obtener la firma del/a conferencista. Es suficiente que usted anote el nombre de ella o él en el formulario.

